

**DECRETO U. DE C. N° 2002 160****VISTO:**

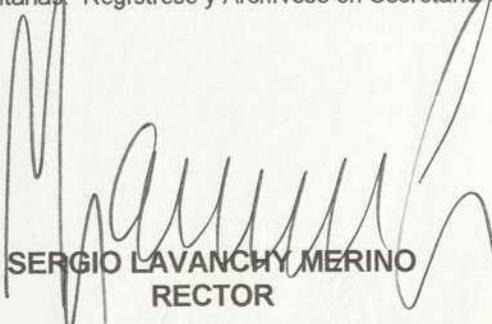
Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en su nota DM N° 363/2002 de 13.08.2002, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Medicina Interna de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Dr. Hernán Sotomayor León; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2000/134 de 22.08.2000; N° 2002/093 de 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

1. Nómbrase Director del Departamento de Medicina Interna dependiente de la Facultad de Medicina, al Dr. **HERNAN SOTOMAYOR LEON**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 14 de agosto de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que corresponda.

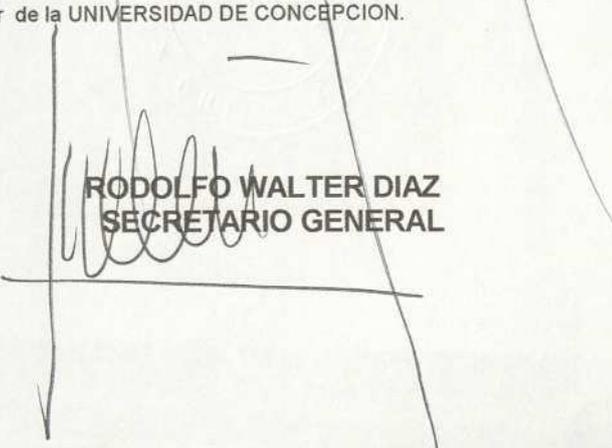
Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 14 de 2002.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2002-098